



SESIONES

DIEGO RIVERA

Convocatoria a bandas o agrupaciones musicales para grabación sesiones en formato audiovisual vía streaming.



Los esfuerzos para contener la Pandemia COVID-19 han tenido importantes repercusiones en la actividad artística en general y particularmente en el área de la música, ya que ha impactado fuertemente los ingresos de los artistas ante la restricción de las actividades presenciales; por otro lado, esto también ha limitado la experiencia artística/cultural de los espectadores quienes han debido cesar –durante casi un año - del disfrute presencial de las artes.

La Corporación Cultural de Puerto Montt (CCPM) conforme a su mandato institucional de promover la creación artística local, la circulación de las diversas producciones de l@s artistas y el desarrollo de nuevas plataformas de exhibición, convoca a:

Bandas o agrupaciones musicales, en sus diferentes géneros que posean propuestas escénicas en formato reducido (mínimo 3 y máximo 6 personas en escenario) a una convocatoria para la grabación de “sesiones” de música en formato audiovisual multicámara y vía streaming con una duración mínima de 30 y un máximo de 40 minutos.



Sobre la Selección

La CCPM espera seleccionar cuatro montajes para “Sesiones Diego Rivera” que durante el mes de marzo se grabaran en el Teatro Diego Rivera, cualquier cambio de será reprogramado según acuerdo mutuo de ambas partes, teniendo presente las restricciones que imponga el Plan Paso a Paso. (fase 2 en adelante). Como parte de los compromisos de la CCPM, desarrollaremos en conjunto un dossier técnico + plot escenario + ficha técnica y un registro de fotografías en alta resolución y video grabado en multicámaras en alta calidad, editado y con gráficas incluidas de su participación en “Sesiones Diego Rivera”. Se espera que, tras este acompañamiento, los artistas seleccionados podrán contar con un espectáculo audiovisual terminado, el que mediante su gestión podrán promover, comercializar y exhibir como por ejemplo en dife-

rentes plataformas -tanto de centros culturales y gobiernos locales como de sitios de exhibición pagada, posibilitando de esta manera la generación de una nueva fuente de ingresos para los seleccionados con estos nuevos instrumentos de promoción. Cabe señalar que la CCPM tendrá la facultad de estrenar y exhibir estos espectáculos los que serán alojados en el canal youtube de la CCPM. Las propuestas deberán respetar las normativas de derecho de autor, tanto en lo referente a la transmisión de imágenes como en la incorporación o uso de música incidental (no podrán ser seleccionadas propuestas que incluyan obras sonoras o visuales que requieran proyectar en pantallas y que no cuenten con los permisos para su uso).

La CCPM retribuye a los seleccionados una remuneración única y fija: **\$282.486 impuestos incluidos.**





Sobre la Postulación

Los artistas interesados deberán postular a través del link:

[Convocatoria Sesiones Diego Rivera](#)

Los postulantes deberán registrarse como usuarios de dicha plataforma (trámite que se hace solo una vez y habilita en ésta y futuras convocatorias) y luego completar una ficha de postulación con antecedentes personales, además de un descriptor de su propuesta que establezca:

- a) **Nombre artístico.**
- b) **Duración sesión (referencial).**
- c) **Datos integrantes(s) (nombres completos, C.I, domicilio y rol dentro del grupo).**
- d) **Reseña artística.**
- e) **Propuesta escénica.**
- f) **Link video actuaciones anteriores o videoclip (duración mínima 5 y máximo 10 minutos)**
- g) **Uso imágenes para proyección. (liberada de derechos, para evitar restricciones al publicar en canal YouTube CCPM)**
- h) **Ficha técnica necesaria para montaje en Teatro Diego Rivera. (adjuntar).**

Dudas o consultas sobre la convocatoria las pueden realizar a los siguientes correos: productorccpm@gmail.com o productorasociadoccpm@gmail.com.

Consultas técnicas al correo producciontecnicaccpm@gmail.com.

Los artistas pueden postular con más de una propuesta, pero se seleccionará sólo una.

De igual manera pueden volver a postular iniciativas mejoradas que no hayan sido seleccionadas en convocatorias anteriores realizadas por la CCPM.

No podrán participar de esta convocatoria funcionarios de la CCPM ni sus familiares directos, funcionarios del “Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio”, de la Municipalidad y aquellos artistas que hayan sido seleccionados en versiones Cultura Para Tod@s, Encuentros Streaming desde Casa del Arte, Voces Puerto Montt, Talentos de la Calle y otras iniciativas realizadas recientemente.





Sobre los criterios de inclusión

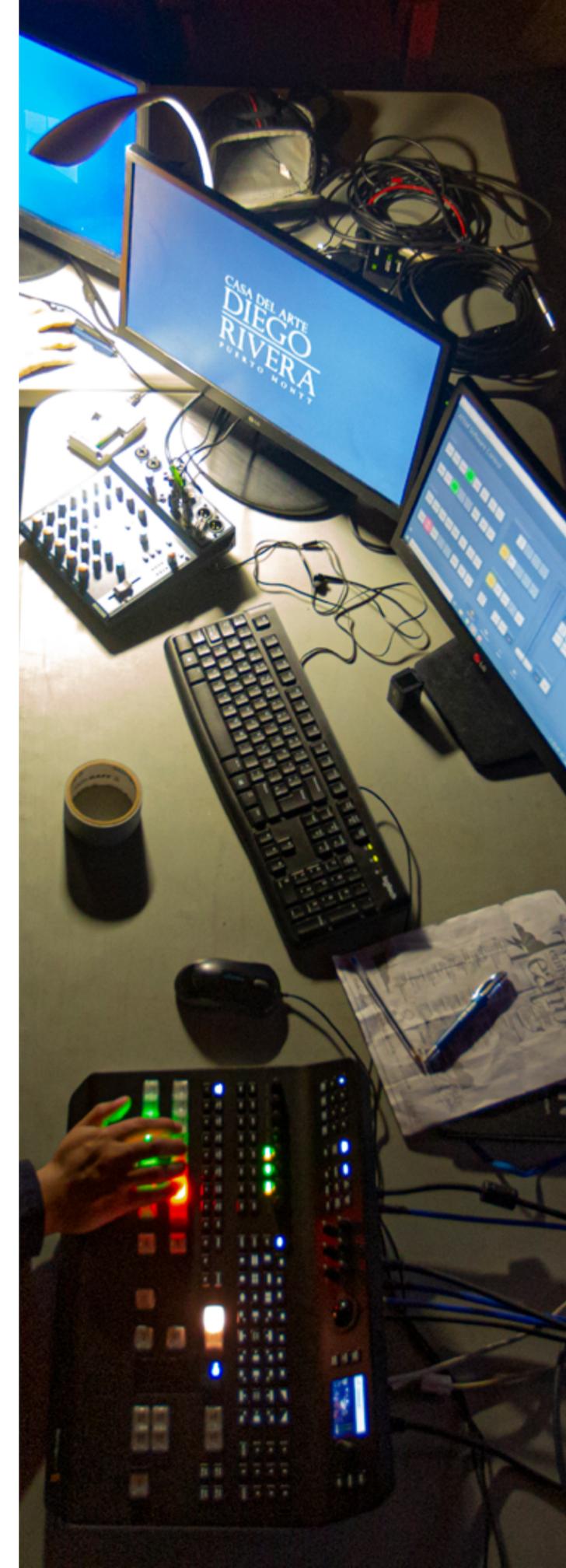
- Todos los integrantes deben poseer residencia en la ciudad de Puerto Montt.
- El proyecto a postular debe cumplir lo difundido en las bases.
- Dadas las medidas de bioseguridad, las postulaciones de las bandas o agrupaciones musicales deben contemplar un mínimo de tres personas y un máximo de seis en su totalidad en la presentación.

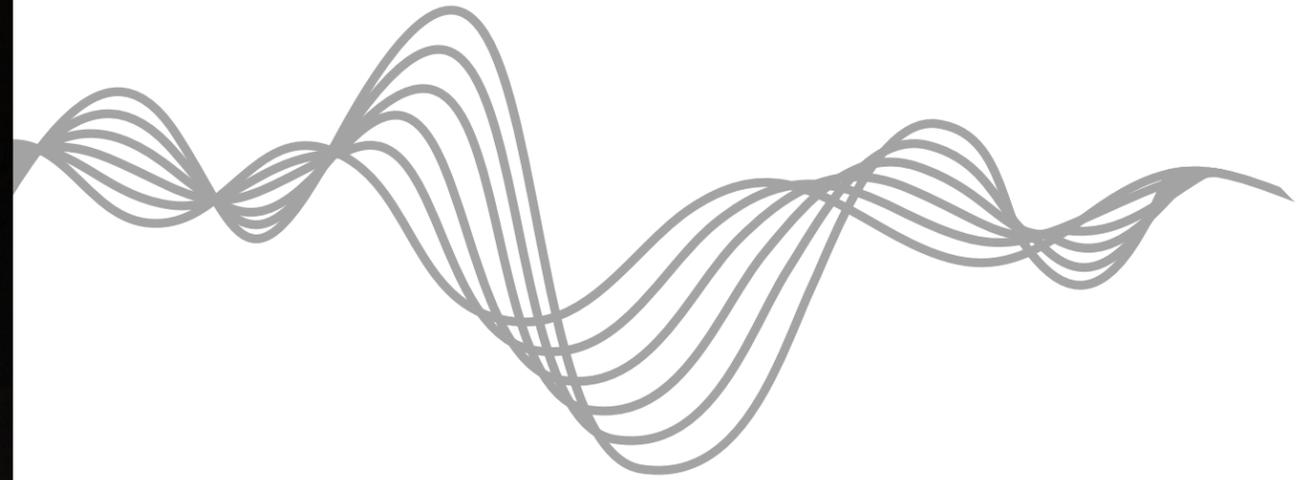
Sobre los criterios de selección

- Músicos locales
- Viabilidad / Factibilidad técnica
- Creatividad/propuesta artística.

Compromisos de la CCPM:

- Sustener a lo menos una reunión virtual de coordinación con “Departamento de Producción Técnica de la CCPM” por cada montaje seleccionado, a modo de repasar y anticipar detalles técnicos relativos a la grabación.
- Facilitar acceso al teatro para realizar una pasada técnica o ensayo previo a la sesión de grabación, a realizarse el mismo día de esta.
- Registro a tres cámaras de cada espectáculo, y edición multicámara que incluirá además gráficas y créditos.
- Estrenar los montajes en sus plataformas virtuales durante el bimestre marzo/abril 2021.
- Difusión en las diferentes plataformas CCPM y redes comunicacionales asociadas.
- Remunerar dichos estrenos con un estipendio señalado anteriormente en las bases.
- Entregará el archivo final del espectáculo al postulante y la propiedad de los respectivos derechos de reproducción + dossier técnico + plot escenario + ficha técnica (backline) y fotografías en alta resolución.

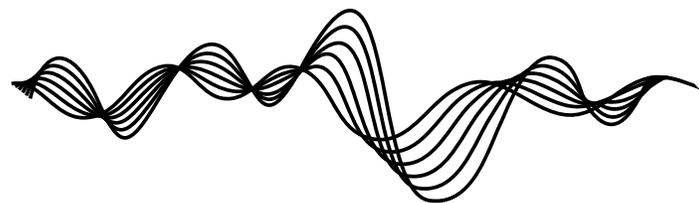




Cronograma

La convocatoria se encontrará abierta desde el **viernes 5 de febrero hasta las 23:59 horas del día lunes 22 de febrero del año en curso**. La selección se hará pública el día **26 de febrero** a través de las diferentes plataformas de la CCPM y sus redes sociales asociadas, y difundida a través de los correos electrónicos.





SESIONES

DIEGO RIVERA



www.culturapuerto montt.cl



CCPM Cultura Puerto Montt



www.culturapuertomontt.cl



[culturaptomontt](https://www.facebook.com/culturaptomontt)



[@culturaptomontt](https://twitter.com/culturaptomontt)



[@culturapuertomontt](https://www.instagram.com/culturapuertomontt)